

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Plan de Mejoras de SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura

Elaborado por: Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del SGC	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 03/12/2015	Fecha: 17/02/2016	Fecha: 18/02/2016
Firma: 	Firma: 	Firma:  

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

1.- RELACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA.

Código	Descripción	Proceso Procedimiento	Directriz AUDIT
No conformidad menor nº 1	No se ha encontrado la evidencia PR/CL009_EII_D001, fichas 12c estimación de la carga docente por asignatura, ya que el enlace correspondiente de la hoja de control de registros deniega el acceso.	PR/CL009_EII	1.2
No conformidad menor nº 2	No se ha encontrado la evidencia PR/CL009_EII_D004, agendas del semestre. El enlace correspondiente de la hoja de control de registros debería enlazar con el portal web institucional del Centro, pero indica que la información "ya no se puede ver".	PR/CL009_EII	1.2
No conformidad menor nº 3	El procedimiento de evaluación del desarrollo de las enseñanzas contempla la realización de encuestas a profesores y estudiantes y proporciona información valiosa para la evaluación además de las encuestas que realiza la UEx. En el conjunto de documentos relacionados con la evidencia PR/CL005_EII_D002, informe que se redacta tras contrastar la encuesta con los alumnos con la de profesores y que se remite a los profesores coordinadores, concretamente para los del máster MUllyA (curso 2013/2014), algunas cartas indican que se hizo encuesta a los alumnos pero no a los profesores, y ninguna encuesta está firmada. Durante la auditoría se constata que se activaron los mecanismos para la ejecución del proceso, pero no se obtuvo una colaboración adecuada por parte de algunos de los implicados.	PR/CL004_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 1	Para verificar las evidencias relacionadas con el proceso P/CL011_EII (Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.) se requiere acceso a la web interna de "Sistema de Gestión de Prácticas". De cara a la auditoría se proporciona un acceso a la misma con un perfil de administrador. Se recomienda disponer de un perfil de auditor con menor nivel de privilegio.	P/CL0011_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 2	El proceso P/CL011_EII está bien documentado y proporciona todos los elementos para información y análisis de los resultados. En el documentos P/CL011_EII_D005 se muestra que es la comisión de proyectos la encargada y no existe la de prácticas externas. Se recomienda incluir en el título del documento que hace referencia también a proyectos.	P/CL011_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 3	Al solicitar la evidencia PR/CL002_EII_D002 para las fichas del curso 2015/16, se remite a un espacio en el CVUEx, donde se ha habilitado acceso al auditor jefe mediante su cuenta de correo institucional de la UEx, y no se permite el mismo acceso al resto del panel. Se recomienda prever la necesidad de proporcionar acceso al panel completo de una auditoría (se advierte la posible dificultad de hacerlo en el caso de un panel de auditores externos que no dispongan de cuentas de correo institucionales de la UEx, ya que –al menos en algunas configuraciones de espacios virtuales del CVUEx– no es posible invitar a terceros no vinculados a la UEx).	PR/CL002_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 4	Al solicitar las evidencias PR/SO007_EII_D002 (Documento de evidencias sobre la entrega de actas por parte del profesor), PR/SO007_EII_D003 (Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clase del profesor) y PR/SO007_EII_D005 (Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas), se indica que no existen incumplimientos por parte del profesorado, por lo que no se han	PR/SO007_EII	1.3

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Código	Descripción	Proceso Procedimiento	Directriz AUDIT
	elaborado nunca los documentos explícitos donde se recojan estos hechos. Recomendamos reflexionar acerca de la conveniencia de que se redacten los documentos PR/SO007_EII_D002, PR/SO007_EII_D003 y PR/SO007_EII_D007 anuales en los que quede explícitamente registrado que todos los profesores han cumplido, y que demuestre que se han hecho las comprobaciones oportunas.		
Oportunidad de mejora nº 5	Según el proceso G/SO001_EII (Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.), la CGCC debe iniciar el proceso de elaboración o actualización de un proceso/procedimiento cuando se detecte alguna necesidad, generando la evidencia G/SO001_D001. La hoja de control de registros sólo conduce a un acta en la que se proponen, entre otros, estos nuevos procedimientos: "Procedimiento de publicación de calificaciones en la E.II.II." y "Procedimiento de resolución de coincidencia de exámenes en la E.II.II.". No se ha encontrado evidencia de aprobación de dichos procedimientos sino que finalmente se desarrollaron en forma de normativas. Se recomienda aclarar documentalmente este hecho, aunque no constituya una disconformidad (puesto que no hay ningún plazo previsto para su cumplimiento).	G/SO001_EII	1.0
Oportunidad de mejora nº 6	Se recomienda establecer cuál es el procedimiento para aprobar las actas de las reuniones celebradas por las CCT ya que se ha constatado el hecho de que existen actas sin aprobar ni publicar a pesar de haberse celebrado reuniones posteriores.	PR/SO008_EII	1.0
Oportunidad de mejora nº 7	Se recomienda aclarar la redacción del procedimiento PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster de la E.II.II.) ya que no se indica la forma y plazo de conservación del PR/CL006_EII_D000 (la redacción empieza por el D001), aunque en la hoja de control de registros se indica que es indefinido y por el secretario académico.	PR/CL006_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 8	Se recomienda aclarar en el procedimiento PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.) si la evidencia PR/CL006_EII_D006 (Manuscrito completo del TFG/TFM) se refiere a la copia en Papel, digital o ambas.	PR/CL006_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 9	Se recomienda aclarar la redacción del PR/CL005_EII_v001.1, donde se identifica a la persona responsable de la custodia de todos los documentos de salida como "SA", sin que parezca indicarse el significado de dichas siglas.	PR/CL005_EII	1.5
Oportunidad de mejora nº 10	Se recomienda aclarar la redacción del procedimiento PR/SO008_EII en su página 5, donde se indica que "los documentos correspondientes a la E.II.II. se archivarán en un espacio virtual para la gestión documental del SGIC del Centro, de modo que se pueda proporcionar acceso bajo clave en caso de auditorías externas". Sólo cita auditorías externas, mientras que en el resto del documento se citan explícitamente auditorías internas o externas.	PR/SO008_EII	1.0
Oportunidad de mejora nº 11	En la fila 114 de la Hoja de Control de Registros se hace referencia al documento P/SO005_EII_SEG como "Cuestionario de seguimiento del PR/SO005_EII" y sin embargo debería ser "Cuestionario de seguimiento del P/SO005_EII".	P/SO005_EII	1.0
Oportunidad de mejora nº 12	En el PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.) no se encuentran diversas evidencias en	PR/CL006_EII	1.2

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Código	Descripción	Proceso Procedimiento	Directriz AUDIT
	la documentación puesta a disposición de los evaluadores. Dicha documentación fue aportada en la entrevista y se propone que a estas evidencias tengan acceso el equipo auditor.		
Oportunidad de mejora nº 13	En la página 14 del Manual de Calidad se hace referencia al documento "Guía para la elaboración de procesos y procedimientos de la E.II.II. (GEP_EII)" y sin embargo las siglas de dicho proceso se corresponden con G/SO001_EII. Se recomienda corregir la errata.	Manual de Calidad	
Oportunidad de mejora nº 14	En el Manual de Calidad (en su apartado 6.5.4.- Control de los documentos) se comenta que la documentación en fase de <i>Borrador</i> u <i>Obsoleta</i> tendrán una marga de agua que indique "Borrador" o "Anulado". En el Procedimiento para el control de documentación y registro en la Escuela de Ingenierías Industriales (PR/SO008_EII) también se indica el uso de esta marca de agua para los documentos en estado de "Borrador". No obstante, de los documentos antiguos vistos a través de la Hoja de control de documentos del SGIC de la E.II.II., ninguno tenía la marca de agua "Anulado" cuando se trataba de una versión obsoleta. A pesar de ello, no induce a error ya que en la Hoja de control indica "obsoleto" o "vigente". Es conveniente eliminar la redacción de que se usa la marca de agua "Anulado" si no se hace uso de la misma.	Manual de Calidad	1.0
Oportunidad de mejora nº 15	La evidencia P/ES006_EII_D002 (acta de la sesión de la CGCC en la que se definen y revisan los mecanismos de obtención de datos), es un borrador del acta de la sesión de 01/07/2015 de la CGCC donde se aprueba la política y objetivos de calidad. Ni en el acta ni en ninguno de sus anexos se ha encontrado mención a los mecanismos de obtención de datos. Si bien durante la auditoría se explicó que los datos proceden de la UTEC, se recomienda reflejar este extremo de forma documental.	P/ES006_EII	1.6
Oportunidad de mejora nº 16	Al solicitar el último informe PR/SO007_EII_D006 (Relación de profesorado asistente a las comisiones docentes del Centro y a la Junta de Centro), se indica que "El Secretario Académico registra la asistencia a las sesiones de Junta de Centro. Los secretarios de las CCTs registran la asistencia a las sesiones de las mismas. La base de datos no se encuentra centralizada en un único documento". Por lo tanto no existe un documentos PR/SO007_EII_D006, por no existir una única base de datos con la información de la asistencia a las reuniones de Junta de Centro y de las distintas comisiones de ámbito docente existentes en el Centro.	PR/SO007_EII	1.3
Oportunidad de mejora nº 17	Para el PR/CL002_EII (Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.), se recomienda que en la web donde se publican las actas, se aclare que se trata del mismo acta para todos los grados, aún cuando la composición de cada CCT es diferente.	PR/CL002_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 18	Se ha contrastado que en algunas de las Memorias de Calidad del Grado no se identifica a la persona que firma, sino únicamente su cargo. Se recomienda incluir el nombre de la persona firmante.	PR_SO005_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 19	Algunas actas de las Comisiones de Calidad no están firmadas. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - El acta de la reunión del 5 de marzo de 2012 de la Comisión de Calidad de la Titulación de Ingeniería Industrial. - El acta de la reunión del 6 de julio de 2013 de la Comisión de 		

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Código	Descripción	Proceso Procedimiento	Directriz AUDIT
	Calidad de la Titulación de Ingeniería Industrial. Se recomienda su revisión.		
Oportunidad de mejora nº 20	En el documento PR/CL003_EII_D002 se recoge: “Cuando las necesidades de coordinación del semestre puedan ser satisfechas mediante la elaboración de horarios, no se requerirá la elaboración de la agenda del semestre”. Se recomienda objetivizar el criterio para decidir si se realizan o no.	PR/CL003_EII	1.2
Oportunidad de mejora nº 21	No se ha encontrado la evidencia PR/CL002_EII, acta de aprobación de las fichas del 15/16 por parte de las CCTs; únicamente se ha encontrado el borrador del acta para el MUllyA (14/07/2015). Si bien este hecho es posible que no pueda considerarse una disconformidad, puesto que estas actas corresponden al curso vigente, y no existe un plazo que las CCTs deban cumplir para aprobar sus actas, resulta llamativo que en el momento de la auditoría no estén disponibles actas de las CCT's de los últimos 10 meses, ni siquiera como borradores. Se recomienda agilizar la aprobación de actas por parte de las CCTs con el objetivo de facilitar la verificación de evidencias ante posibles auditorías.		1.2

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

2.- FICHAS DE ACCIONES DE MEJORA.

Área de Mejora: No conformidad menor nº 1				
No se ha encontrado la evidencia PR/CL009_EII_D001, fichas 12c estimación de la carga docente por asignatura, ya que el enlace correspondiente de la hoja de control de registros deniega el acceso.				
	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Restablecer el enlace perdido a las fichas 12c en la Hoja de control de registros.	RSGC	Febrero 2016	El enlace a los archivos se ha perdido desconociéndose la causa.

Área de Mejora: No conformidad menor nº 2				
No se ha encontrado la evidencia PR/CL009_EII_D004, agendas del semestre. El enlace correspondiente de la hoja de control de registros debería enlazar con el portal web institucional del Centro, pero indica que la información "ya no se puede ver".				
	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Restablecer el enlace perdido a las agendas del semestre en la Hoja de control de registros.	RSGC	Febrero 2016	El enlace a los archivos se ha perdido debido de un problema de permisos, ya que con los permisos adecuados los ficheros estaban disponibles.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: No conformidad menor nº 3

El procedimiento de evaluación del desarrollo de las enseñanzas contempla la realización de encuestas a profesores y estudiantes y proporciona información valiosa para la evaluación además de las encuestas que realiza la UEx. En el conjunto de documentos relacionados con la evidencia PR/CL005_EII_D002, informe que se redacta tras contrastar la encuesta con los alumnos con la de profesores y que se remite a los profesores coordinadores, concretamente para los del máster MUllyA (curso 2013/2014), algunas cartas indican que se hizo encuesta a los alumnos pero no a los profesores, y ninguna encuesta está firmada. Durante la auditoría se constata que se activaron los mecanismos para la ejecución del proceso, pero no se obtuvo una colaboración adecuada por parte de algunos de los implicados.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Tratar de recoger todas las encuestas correspondientes a profesores indicadas en el PR/CL004_EII.	CCT	Desde la fecha en adelante	El Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. es el PR/CL004_EII. Las encuestas a los alumnos se realizan en horario de clase. Las encuestas a profesores son remitidas por correo-e, indicando un plazo para su cumplimentación. Finalizado el mismo, se envía un recordatorio con una pequeña extensión. Sucede a veces que algunos coordinadores no remiten las encuestas, por distintos motivos.
2	Recopilar todas las evidencias en las que se indique "firma" convenientemente firmadas.	Coordinador del órgano que corresponda	Desde la fecha en adelante	Los informes no están firmados ya que los documentos dispuestos como evidencia en el caso del MUllyA para el curso 2013/2014 representan la versión electrónica de los mismos, de forma previa a su impresión y firma por parte del coordinador de la CCT para ser remitidos a los coordinadores de asignatura. Los informes remitidos sí que estaban firmados. La redacción de la última frase de la no conformidad es confusa, y se desea aclarar que la referida falta de colaboración de los implicados hace mención a los profesores que no entregaron las encuestas, y no a los participantes en la auditoría interna por parte de la E.II.II.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 1

Para verificar las evidencias relacionadas con el proceso P/CL011_EII (Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.) se requiere acceso a la web interna de "Sistema de Gestión de Prácticas". De cara a la auditoría se proporciona un acceso a la misma con un perfil de administrador. Se recomienda disponer de un perfil de auditor con menor nivel de privilegio.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Crear una cuenta con perfil específico para que cualquier auditor pueda acceder a la misma sin permisos de edición. Es necesario comprobar que es técnicamente posible.	SIEE	Siguientes auditorías	La cuenta con el mencionado perfil no pudo ser creada debida a la inminencia con la que fueron solicitadas las evidencias.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 2

El proceso P/CL011_EII está bien documentado y proporciona todos los elementos para información y análisis de los resultados.

En el documentos P/CL011_EII_D005 se muestra que es la comisión de proyectos la encargada y no existe la de prácticas externas.

Se recomienda incluir en el título del documento que hace referencia también a proyectos.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Ninguna.	SIEE	---	El documento P/CL011_EII_D005 no hace referencia a los proyectos fin de estudios (TFG, TFM y PFC), sino únicamente a las prácticas externas. Este es el motivo por el que en el título del documento se indica únicamente su relación a las mismas y no a los proyectos fin de estudios. Sí es común la comisión que elabora ambos informes (Comisión de Proyectos).

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 3

Al solicitar la evidencia PR/CL002_EII_D002 para las fichas del curso 2015/16, se remite a un espacio en el CVUEx, donde se ha habilitado acceso al auditor jefe mediante su cuenta de correo institucional de la UEx, y no se permite el mismo acceso al resto del panel. Se recomienda prever la necesidad de proporcionar acceso al panel completo de una auditoría (se advierte la posible dificultad de hacerlo en el caso de un panel de auditores externos que no dispongan de cuentas de correo institucionales de la UEx, ya que –al menos en algunas configuraciones de espacios virtuales del CVUEx– no es posible invitar a terceros no vinculados a la UEx).

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Crear una cuenta genérica para que todos los miembros de un panel de visita (auditoría interna, AUDIT o ACREDITA) puedan acceder a los espacios virtuales de la E.II.II. en el Campus Virtual de la UEx	RSGC	Siguiente visita	

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 4

Al solicitar las evidencias PR/SO007_EII_D002 (Documento de evidencias sobre la entrega de actas por parte del profesor), PR/SO007_EII_D003 (Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clase del profesor) y PR/SO007_EII_D005 (Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas), se indica que no existen incumplimientos por parte del profesorado, por lo que no se han elaborado nunca los documentos explícitos donde se recojan estos hechos. Recomendamos reflexionar acerca de la conveniencia de que se redacten los documentos PR/SO007_EII_D002, PR/SO007_EII_D003 y PR/SO007_EII_D007 anuales en los que quede explícitamente registrado que todos los profesores han cumplido, y que demuestre que se han hecho las comprobaciones oportunas.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Hacer constar por escrito tanto las evidencias como la ausencia de las mismas en relación al PR/SO007_EII_D002.	RSGC	Informes DOCENTIA noviembre 2015	Ya se ha implementado la acción de mejora en los informes del Programa DOCENTIA elaborados en 2015 y correspondientes al curso 2014/2015.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 5

Según el proceso G/SO001_EII (Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.), la CGCC debe iniciar el proceso de elaboración o actualización de un proceso/procedimiento cuando se detecte alguna necesidad, generando la evidencia G/SO001_D001. La hoja de control de registros sólo conduce a un acta en la que se proponen, entre otros, estos nuevos procedimientos: "Procedimiento de publicación de calificaciones en la E.II.II." y "Procedimiento de resolución de coincidencia de exámenes en la E.II.II.". No se ha encontrado evidencia de aprobación de dichos procedimientos sino que finalmente se desarrollaron en forma de normativas. Se recomienda aclarar documentalmente este hecho, aunque no constituya una disconformidad (puesto que no hay ningún plazo previsto para su cumplimiento).

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Aclaración en sesión de la CGCC de los motivos por los que no se han elaborado los procedimientos: "Procedimiento de publicación de calificaciones en la E.II.II." y "Procedimiento de resolución de coincidencia de exámenes en la E.II.II.".	RSGC	Primer trimestre de 2016	Se tratará en sesión de la CGCC tan pronto se reciba el informe definitivo de la auditoría interna y se apruebe el plan de mejoras definitivo.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 6

Se recomienda establecer cuál es el procedimiento para aprobar las actas de las reuniones celebradas por las CCT ya que se ha constatado el hecho de que existen actas sin aprobar ni publicar a pesar de haberse celebrado reuniones posteriores.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Aprobar en sesión de la CGCC el nuevo modelo de acta de las comisiones del Centro, a partir del aprobado en sesión de la CCG-UEx en sesión de 04/12/2015 y la forma de aprobar las actas.	RSGC	Primer trimestre de 2016	No obstante, el procedimiento para aprobar las actas de las comisiones es una cuestión que debería haber regulado el Vicerrectorado de Calidad.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 7

Se recomienda aclarar la redacción del procedimiento PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster de la E.II.II.) ya que no se indica la forma y plazo de conservación del PR/CL006_EII_D000 (la redacción empieza por el D001), aunque en la hoja de control de registros se indica que es indefinido y por el secretario académico.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Incluir en la sección 10.- Archivo del PR/CL006_EII el documento PR/CL006_EII_D000	RSGC	Primer trimestre de 2016	El RSGC realizará un cambio en el texto del procedimiento que no requerirá aprobación por parte de CGCC y JC al tratarse de un cambio menor.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 8

Se recomienda aclarar en el procedimiento PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.) si la evidencia PR/CL006_EII_D006 (Manuscrito completo del TFG/TFM) se refiere a la copia en Papel, digital o ambas.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisión de la sección 10.- Archivo del PR/CL006_EII en relación al documento PR/CL006_EII_D006.	RSGC	Primer trimestre de 2016	El RSGC realizará un cambio en el texto del procedimiento que no requerirá aprobación por parte de CGCC y JC al tratarse de un cambio menor.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 9

Se recomienda aclarar la redacción del PR/CL005_EII_v001.1, donde se identifica a la persona responsable de la custodia de todos los documentos de salida como "SA", sin que parezca indicarse el significado de dichas siglas.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Aclarar el significado de las siglas "SA" en la sección 10.- Archivo del PR/CL005_EII.	RSGC	Primer trimestre de 2016	El RSGC realizará un cambio en el texto del procedimiento que no requerirá aprobación por parte de CGCC y JC al tratarse de un cambio menor.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 10

Se recomienda aclarar la redacción del procedimiento PR/SO008_EII en su página 5, donde se indica que "los documentos correspondientes a la E.II.II. se archivarán en un espacio virtual para la gestión documental del SGIC del Centro, de modo que se pueda proporcionar acceso bajo clave en caso de auditorías externas".

Sólo cita auditorías externas, mientras que en el resto del documento se citan explícitamente auditorías internas o externas.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisar el texto del PR/SO008_EII de modo que se haga referencia en todos los casos contemplados en el procedimiento a auditorías internas y/o externas.	RSGC	Primer trimestre de 2016	El RSGC realizará un cambio en el texto del procedimiento que no requerirá aprobación por parte de CGCC y JC al tratarse de un cambio menor.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 11

En la fila 114 de la Hoja de Control de Registros se hace referencia al documento P/SO005_EII_SEG como "Cuestionario de seguimiento del PR/SO005_EII" y sin embargo debería ser "Cuestionario de seguimiento del P/SO005_EII".

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisar la Hoja de control de registros en referencia al documento P/SO005_EII_SEG.	RSGC	Febrero 2016	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 12

En el PR/CL006_EII (Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.) no se encuentran diversas evidencias en la documentación puesta a disposición de los evaluadores. Dicha documentación fue aportada en la entrevista y se propone que a estas evidencias tengan acceso el equipo auditor.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Poner a disposición del panel de la visita cualquier evidencia que soliciten en relación a expedientes del PR/CL006_EII.	RSGC	A demanda	No se pueden digitalizar todos los expedientes debido a su extenso número y gran tamaño

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 13

En la página 14 del Manual de Calidad se hace referencia al documento "Guía para la elaboración de procesos y procedimientos de la E.II.II. (GEP_EII)" y sin embargo las siglas de dicho proceso se corresponden con G/SO001_EII. Se recomienda corregir la errata.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Corregir errata del Manual de Calidad en su página 14, donde se hace referencia al documento "Guía para la elaboración de procesos y procedimientos de la E.II.II. (GEP_EII)", mientras que las siglas de dicho proceso se corresponden con G/SO001_EII.	RSGC	Primer trimestre de 2016	El RSGC realizará un cambio en el texto del procedimiento que no requerirá aprobación por parte de CGCC y JC al tratarse de un cambio menor.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 14

En el Manual de Calidad (en su apartado 6.5.4.- Control de los documentos) se comenta que la documentación en fase de Borrador u Obsoleta tendrán una marga de agua que indique "Borrador" o "Anulado". En el Procedimiento para el control de documentación y registro en la Escuela de Ingenierías Industriales (PR/SO008_EII) también se indica el uso de esta marca de agua para los documentos en estado de "Borrador". No obstante, de los documentos antiguos vistos a través de la Hoja de control de documentos del SGIC de la E.II.II., ninguno tenía la marca de agua "Anulado" cuando se trataba de una versión obsoleta. A pesar de ello, no induce a error ya que en la Hoja de control indica "obsoleto" o "vigente". Es conveniente eliminar la redacción de que se usa la marca de agua "Anulado" si no se hace uso de la misma.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Eliminar en el Manual de Calidad en y el PR/SO008_EII la alusión a la marca de agua "Anulado" para los documentos obsoletos, ya que las indicaciones en la Hoja de control de documentos sobre los procesos y procedimientos vigentes son suficientemente claras.	RSGC	Primer trimestre de 2016	Es más factible quitar la alusión a la marca de agua ya que no se tiene acceso en formato editable a todos los documentos anulados del SGIC de la E.II.II.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 15

La evidencia P/ES006_EII_D002 (acta de la sesión de la CGCC en la que se definen y revisan los mecanismos de obtención de datos), es un borrador del acta de la sesión de 01/07/2015 de la CGCC donde se aprueba la política y objetivos de calidad. Ni en el acta ni en ninguno de sus anexos se ha encontrado mención a los mecanismos de obtención de datos. Si bien durante la auditoría se explicó que los datos proceden de la UTEC, se recomienda reflejar este extremo de forma documental.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisar la evidencias disponibles sobre el documento P/ES006_EII_D002.	RSGC	Primer trimestre de 2016	Se revisará si existen actas anteriores de la CGCC donde se haga referencia a este aspecto y se sustituirá el mencionado borrador de 01/07/2016 por el acta aprobada, ya que en el punto 4 de dicho acta, tercer párrafo, sí que se hace alusión explícita a los mecanismos de recogida de datos de la información a publicar.

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 16

Al solicitar el último informe PR/SO007_EII_D006 (Relación de profesorado asistente a las comisiones docentes del Centro y a la Junta de Centro), se indica que "El Secretario Académico registra la asistencia a las sesiones de Junta de Centro. Los secretarios de las CCTs registran la asistencia a las sesiones de las mismas. La base de datos no se encuentra centralizada en un único documento". Por lo tanto no existe un documento PR/SO007_EII_D006, por no existir una única base de datos con la información de la asistencia a las reuniones de Junta de Centro y de las distintas comisiones de ámbito docente existentes en el Centro.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Centralizar la base de datos correspondiente al documento PR/SO007_EII_D006.	RSGC y SA	Primer trimestre de 2016	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 17

Para el PR/CL002_EII (Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.), se recomienda que en la web donde se publican las actas, se aclare que se trata del mismo acta para todos los grados, aún cuando la composición de cada CCT es diferente.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Analizar por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado la forma en la que se informa en la web que las actas de todas las comisiones de calidad de los grados son conjuntas.	Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado	Primer trimestre de 2016	No obstante, está establecido que en casos muy específicos las comisiones de calidad de los grados de la E.II.II. pueden reunirse por separado.

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 18

Se ha contrastado que en algunas de las Memorias de Calidad del Grado no se identifica a la persona que firma, sino únicamente su cargo. Se recomienda incluir el nombre de la persona firmante.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Incluir junto a la firma de los documentos del SGIC que la incluyan el nombre de la persona a quien corresponde dicha firma.	Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado	A partir de febrero de 2016	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 19

Algunas actas de las Comisiones de Calidad no están firmadas. Por ejemplo:

- El acta de la reunión del 5 de marzo de 2012 de la Comisión de Calidad de la Titulación de Ingeniería Industrial.
- El acta de la reunión del 6 de julio de 2013 de la Comisión de Calidad de la Titulación de Ingeniería Industrial.

Se recomienda su revisión.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisar actas de CCCT no firmadas e incluir firma.	RSGC, secretarios y coordinadores de CCT	Primer trimestre de 2016	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 20

En el documento PR/CL003_EII_D002 se recoge: "Cuando las necesidades de coordinación del semestre puedan ser satisfechas mediante la elaboración de horarios, no se requerirá la elaboración de la agenda del semestre". Se recomienda objetivizar el criterio para decidir si se realizan o no.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Revisar el PR/CL003_EII e intentar objetivizar cuando para una titulación es necesario elaborar la agenda del semestre y cuando no.	RSGC y SOA	Primer semestre de 2016	

Área de Mejora: Oportunidad de mejora nº 21

No se ha encontrado la evidencia PR/CL002_EII, acta de aprobación de las fichas del 15/16 por parte de las CCTs; únicamente se ha encontrado el borrador del acta para el MUllyA (14/07/2015). Si bien este hecho es posible que no pueda considerarse una disconformidad, puesto que estas actas corresponden al curso vigente, y no existe un plazo que las CCTs deban cumplir para aprobar sus actas, resulta llamativo que en el momento de la auditoría no estén disponibles actas de las CCT's de los últimos 10 meses, ni siquiera como borradores. Se recomienda agilizar la aprobación de actas por parte de las CCTs con el objetivo de facilitar la verificación de evidencias ante posibles auditorías.

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Aprobación de las actas pendientes de las CCTs sin que exista tanta latencia entre la celebración de la sesión y su aprobación, sobre todo de forma previa a una auditoría, tanto interna como externa.	CCCT	Tras la auditoría interna	

	Plan de Mejoras del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales		
	Fecha: 18/02/2016	CÓDIGO: PR/SO100_D008_EII	

Leyenda:

- JC: Junta de Centro
 CGCC: Comisión de Garantía de Calidad del Centro
 CCT: Comisión de Calidad de la Titulación
 CCCT: Comisiones de Calidad de la Titulación
 RSGC: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad
 SOA: Subdirector/a de Ordenación Académica
 SIEE: Subdirector/a de Infraestructuras, Empresa y Empleo
 SA: Secretario/a Académico/a